

Carrera de Posgrado - Doctorado en Ciencias Aplicadas

Carrera	Título	Duración
Doctorado en Ciencias Aplicadas	Doctor/a en Ciencias Aplicadas	5 años

Plan de Estudios: 42.01

Reglamento de la carrera: [Resolución HCS N° 090/07](#) y modificatorias [Res. HCS N° 383/10](#) y [Res. HCS 793/15](#)

Acreditación CONEAU y Categorización: [97/16 Categoría B](#)

Reconocimiento Oficial y Validez Nacional del Título: [Resolución Ministerial N° 2203/18](#)

Condiciones de Ingreso:

- o Ser egresados de la Universidad Nacional de Luján con los títulos que correspondan a planes de estudios de carreras de grado de no menos de cuatro (4) años de duración.
- o Ser egresados de instituciones universitarias nacionales, provinciales o privadas, reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional, que cumplan con los requisitos enunciados en el inciso a) y cuyos niveles de formación académica sean avalados por el Comité Académico, previa consideración del plan de estudios presentado.
- o Ser egresados de universidades extranjeras reconocidas por las autoridades competentes de su país y que cumplan con los requisitos enunciados en el inciso a) y b) del presente artículo.
- o La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.

Modalidad: Presencial

Carácter: Teórico-Práctico.

Director/a: [Dr. José Manuel Aguirre](#)

[Reglamento de la Carrera](#)

[Información sobre Inscripción](#)

Plan de estudios

El Plan de estudios implica la aprobación de un Plan de Tesis y de un Plan de Formación Académica.

El tema de tesis, tendrá los elementos y la estructura formal de un proyecto de investigación y podrá corresponder a un área de conocimiento diferente a la formación de grado del aspirante, pudiendo tener carácter interdisciplinario.

El Plan de Formación Académica del doctorando debe estar orientado a la formación integral en el área disciplinar elegida y al dominio de las herramientas indispensables para la realización del trabajo de tesis.

El plan estará integrado por cursos obligatorios que se dividen en instrumentales y específicos. Los cursos específicos serán propuestos por el/los Director/es, y la propuesta debe ser evaluada y aceptada por el Comité Académico de la Carrera.

 [Versión para imprimir \(PDF\)](#)

Ciclo	Denominación	Créditos (Carga Horaria)
Cursos Instrumentales	Redacción de Materiales Científicos	6 (90)
	Metodología de la Investigación	
	Estadística	
Cursos Específicos		14 (210)

Además de los cursos obligatorios los alumnos deberán:

- Acreditar Idioma extranjero durante el primer año;
- Dictar, al menos, dos (2) seminarios durante el desarrollo de la investigación y;
- Durante el periodo de redacción de la tesis: Deberán exponer acerca de los aportes originales de la misma.
- Desarrollar el Plan y presentar la Tesis en un plazo no mayor de cinco (5) años.

[Comité Académico](#)

[Graduados del Doctorado en Ciencias Aplicadas](#)

Informes

Dirección de Posgrado

Ruta 5 y Avenida Constitución

(6700) Luján, Buenos Aires, Argentina

Teléfonos: +54 (02323) 423979 / 423171 Interno 1621

[Mail de contacto](#)

Aranceles y Becas

No posee.

Fechas de inscripción

El Doctorado en Ciencias Aplicadas es una carrera abierta y semiestructurada. Los postulantes pueden inscribirse en cualquier época del año.

Los postulantes deberán tener en cuenta que los planes de tesis son sometidos a procesos evaluativos internos y externos.

Documentación a presentar por el postulante

- Nota solicitando la inscripción en el Doctorado en Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Luján, declarando conocer y aceptar el Reglamento de la Carrera aprobada por Resolución C.S. N° 793/15. ([Ver Modelo](#))
- Nota del/los Director/es aceptando la Dirección y declarando conocer y aceptar el Reglamento de Doctorado de la UNLu. (Resolución C.S. N° 793/15). ([Ver Modelo](#))
- Nota de aceptación del Director Decano de la Unidad Académica o Institución correspondiente donde desarrollará el Plan de Tesis (*). ([Ver Modelo](#))
- Plan de Tesis. ([Ver Guía de Presentación](#))
- Plan de Formación propuesto con aval del/los Director/es. ([Ver Modelo](#))
- CV del postulante.
- CV del/los Director/es.

Los Directores de Tesis deberán tener sólida formación en el área de investigación del doctorado, título académico máximo o formación equivalente acreditar publicaciones en revistas de la especialidad y experiencia en la formación de recursos humanos. Si no hubiese dirigido trabajos de tesis con anterioridad se tendrá en cuenta especialmente las publicaciones en el tema de investigación del doctorado. (Artículo 15 del Reglamento de Doctorado en Ciencias Aplicadas (Anexo I - Res. C.S. N° 793/05)

Al menos uno de los Directores del plan de Tesis del doctorando debe pertenecer a la Universidad Nacional de Luján (Artículo 12 del Reglamento de Doctorado - Anexo I - Resolución C.S. N° 397/15).

Fotocopias legalizadas de (**):

- Documento de Identidad.
- Título de grado y, si correspondiere, de postgrado.
- Certificado analítico de materias rendidas (incluidos los aplazos).
- Certificados de Cursos de Postgrado que tengan relación con el tema de Investigación (plan de tesis) con los programas respectivos.
- Dos fotos tipo carnet.

(*) Para el desarrollo de la Tesis en una Institución externa deberá firmarse un convenio.

(**) La certificación de las fotocopias podrá solicitar que se realice en la Dirección de Postgrado para lo cual deberá presentar original y copia de la documentación.

Comité Académico (Resolución RESHCS-LUJ:0000066-21)

Departamento de Ciencias Básicas

BARRIOS, Hebe Alicia
AGUIRRE, José Manuel
ROSSO, Adriana Mabel
APÓSTOLO, Nancy Mariel
COSTA, Hernán
ROMANO, Gabriela Beatriz
PEREZ, Beatriz

Departamento de Tecnología

GALLO, Alicia del Valle
BONVECCHI, Virginia Enriqueta
RIQUELME VIRGALA, María Begoña
FARIAS, María Edith
VIDALES, Susana Leontina
RAFFELLINI, Silvia Mónica

Universidad Nacional de Luján - Ruta 5 y Avenida Constitución - (6700) Luján, Buenos Aires, Argentina.
Teléfonos: +54 (02323) 423979/423171 - Fax: +54 (02323) 425795 - Email: informes@unlu.edu.ar